

La saturación urbanística es el denominador común de una gran parte de la franja costera. Andalucía presenta el 57% de todo su litoral urbanizado.⁶

Los efectos de esta saturación comienzan a pasar factura en varios sectores; en el ambiental lo lleva haciendo desde hace tiempo sin que las administraciones le presten mucha atención. Los efectos negativos empiezan a sentirse ya en el turismo.



Situación en las comunidades autónomas

Andalucía



Urbanización en Isla Canela (Huelva), construida en zona inundable.

El turismo aporta el 15% del PIB andaluz. Cada vez desde más ámbitos se asegura que el actual modelo turístico, muy agresivo con el medio en el que se desarrolla, debe cambiar si quiere sobrevivir y seguir siendo una de las principales fuentes de riqueza de esta región.

Los empresarios turísticos comienzan a mostrar su alarma por el descenso continuado de los ingresos. El nivel de ocupación de referencia ya no es del 90%, como hasta hace tres años, sino del 70%.⁷ Desciende la ocupación, y desciende la venta de segundas residencias, lo que antes se vendía en 3-4 meses, ahora tarda entre 24 y 29, según datos de la consultora inmobiliaria Aguirre Newman⁸. El caso que más preocupa es el de la Costa del Sol, donde el sector turístico augura una caída próxima a los 30 puntos en el nivel de ocupación debido al exceso de oferta hotelera.⁹ Los hoteles se ponen en venta debido a su baja rentabilidad. Pero paradójicamente, hay una avalancha de proyectos de construcción de nuevos establecimientos. La explicación para este fenómeno hay que buscarla en los planes de viabilidad que acompañan a estos proyectos, basados en índices de ocupación del periodo 1998-2002.¹⁰

Desde la Junta de Andalucía se realizan algunos esfuerzos para cambiar el modelo imperante y se propone la ordenación de la franja litoral, así como una moratoria hotelera, con el fin de limitar el crecimiento.¹¹

Uno de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Regional en las últimas elecciones fue la creación de una Agencia para el Desarrollo Sostenible del Litoral¹². También existe un compromiso para crear antes de 2005 un plan territorial y de infraestructuras para la Costa del Sol.¹³

Málaga es una de las provincias europeas con mayor consumo de cemento y más metros cuadrados urbanizados, superando a Alemania o Francia.¹⁴ Fuengirola y Marbella presentan el 80% de su suelo costero urbanizado.¹⁵ En Marbella, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía paralizó durante 2003 treinta licencias de obras no ajustadas al Plan General de Ordenación Urbana.¹⁶ En algunos casos, las obras son miles de viviendas ya construidas, habitadas e incluso vendidas de segunda mano, lo que plantea serios problemas.¹⁷

Algunos planes urbanísticos (PGOU) andaluces	
Ayuntamiento de Mojácar (Almería)	Modificación del PGOU para construir miles de viviendas y plazas hoteleras en su municipio. ¹⁸
Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga)	45 modificaciones de su normativa urbanística en tan sólo cuatro años según datos de la Consejería de Obras Públicas de la Junta. ¹⁹
Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)	Modificación del PGOU para construir 6 campos de golf a propuesta del propio Ayuntamiento, convertido en promotor de los futuros promotores. ²⁰
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)	Modificación del PGOU para incluir un nuevo puerto deportivo que destrozaría la única playa natural del municipio. ²¹
Ayuntamiento de Málaga	Ha tramitado 78 modificaciones en su PGOU, lo que ha llevado a la Junta de Andalucía a plantearse retirarle las competencias en urbanismo. ²²
Ayuntamiento de Barbate (Cádiz)	Modificación del PGOU para permitir a la empresa TUI construir entre Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes un complejo hotelero. ²³
Ayuntamiento de Conil (Cádiz)	PGOU anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por las elevadas densidades de edificación en el litoral. ²⁴
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)	Pretende urbanizar 19 millones de metros cuadrados y construir 28.500 nuevas viviendas, duplicando la población actual.
Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)	El Avance del PGOU prevé la construcción de 13.000 viviendas, 12 hoteles y 6 campos de golf. ²⁵

Las costas de **Huelva** ha experimentado en los últimos años una transformación total. De ser paisajes únicos, con playas kilométricas rebosantes de arena, han pasado a ser una réplica de la saturación tan conocida en la costa mediterránea. El desarrollismo más voraz ha ido conquistando metro a metro el litoral onubense, que a estas alturas, sufre graves problemas de erosión.

La costa de **Almería** experimenta el mismo acoso especulador ya sufrido por Huelva. Sus municipios costeros comienzan a acoger decenas de urbanizaciones y complejos hoteleros. En cinco años se proyecta construir casi 200.000 viviendas en la costa. La concentración mayor se dará en Vera, que acogerá 36.000 inmuebles y 16 hoteles.²⁶ Algunos de los proyectos incumplen la legislación, como el proyecto de la empresa Med Playa Macenas, S.L. para construir una urbanización con campo de golf ocupando los terrenos de la Rambla Macenas en Mojácar, autorizado por la Confederación Hidrográfica del Sur.²⁷

Caso aparte son los **campos de golf**. Tan sólo en la provincia de Málaga había 49 a finales de 2002, y hay

solicitudes para construir otros 40 campos. El que ha sido denominado por algunos como "deporte del siglo XXI" está experimentando una expansión irracional, si tenemos en cuenta el consumo de agua que supone. Tanto es así, que la Junta de Andalucía ha elaborado un borrador de decreto que limita la creación de nuevas instalaciones en esta región.²⁸ Desde diferentes colectivos se ha solicitado a la Junta una moratoria sobre la construcción de nuevos campos de golf debido a los daños ambientales.²⁹

El campo de Golf El Puerto de Santa María (Cádiz) ha sido condenado recientemente a pagar una multa de 60.100 euros por llevar tres años regando sus instalaciones con agua del acuífero y del canal de riego de la Costa Noroeste de forma ilegal. Lamentablemente, la Consejería de Medio Ambiente ha autorizado el uso del agua del canal, a pesar de carecer de la pertinente concesión por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.³⁰

El exceso de urbanización en el litoral tiene una de sus consecuencias más trágicas en episodios como el vivi-

La costa de las inundaciones	
Aguadulce, Roquetas de Mar. Almería	Urbanización de la rambla estrechando su cauce.
Aguamarga, Níjar. Almería	Parte occidental del pueblo sobre una rambla.
Las Negras, Níjar. Almería	Urbanización de una rambla.
Ejido Beach, El Ejido. Almería	Construida sobre unas antiguas salinas (zona húmeda).
Urbanización Pueblo Laguna. Almería	Construida en la zona baja muy cercana al río.
Albuñol. Granada	Situado sobre una rambla. En 1973, la inundación de la rambla causó 50 muertes. Entonces se desvió para evitar el pueblo, pero el desvío es insuficiente.
Almuñécar. Granada	El Río Seco se ha desbordado más de una vez. El río llega hasta la playa por el centro de la ciudad.
Río Verde y Gualdalfeo. Salobreña. Granada	Urbanización de las ramblas.
Rincón de la Victoria. Málaga	Un estudio de la Sociedad de Desarrollo de la Diputación de Málaga predecía las calles que se iban a inundar.
Fuengirola. Málaga	Se han construido todas las ramblas y cauces.
La Longuera, Chiclana de la Frontera. Cádiz	Urbanización de una zona ribereña del río Iro, frecuente víctima de inundaciones. El ayuntamiento ha declarado como urbanizables terrenos inundables.
Barriada de las Albinas, Chiclana de la Frontera Cádiz	Construida sobre unas marismas desecadas y por tanto en zona inundable si coinciden dos factores: marea alta y lluvias torrenciales.

Fuente: *El País*

do este año en el Rincón de la Victoria, donde fuertes lluvias pusieron de manifiesto las irregularidades urbanísticas. Y no es el único punto donde se ha permitido una construcción caótica que no ha respetado las mínimas normas de precaución.

La saturación urbanística tiene un reflejo claro en la **desaparición de la arena** de las playas. La principal respuesta dada hasta ahora a través del Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General de Costas) consiste en el aporte artificial de arena a las playas y en la construcción de diques, espigones y escolleras, que sujeten artificialmente también, la arena repuesta. Cada año las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente son de mayor envergadura, porque se requiere más arena y más diques para retenerla.

Los graves problemas de pérdida de arena se verán sin duda agravados **por los nuevos puertos deportivos** que se proyectan construir en la costa andaluza.

El proyecto de **ampliación del puerto de Sevilla**, supondrá una alteración difícil de cuantificar para la joya de los espacios naturales de Andalucía: el Parque Nacional de Doñana. Se trata de uno más de los proyectos faraónicos proyectados por Fomento en los últimos tiempos. Las obras de ampliación llevan aparejado el dragado del río Guadalquivir, lo que sin duda provocará graves daños tanto ambientales, como socioeconómicos. El dragado provocará la salinización del arrozal, la degradación de los recursos pesqueros, erosión en las playas en el entorno de la desembocadura del Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota) y por tanto, se dejará sentir tanto en el turismo de sol y playa, como en el turismo rural y de naturaleza, de gran importancia económica en esta zona.³¹

Los problemas de contaminación también agravan la situación. El incremento de la población en la costa no ha ido acompañado de las necesarias inversiones en depu-

Puertos deportivos

Málaga	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto Deportivo José Banús. • Ampliación del Puerto Deportivo de Marbella. • Nuevo Puerto Deportivo en San Pedro Alcántara.³² • Proyecto para construir una nueva marina en Arrajanal (este proyecto, que se hizo público hace seis años, no ha pasado el trámite de evaluación de impacto ambiental, según ha reconocido la Junta de Andalucía).³³ • Ampliación del Puerto Deportivo de Benalmádena.³⁴
Cádiz	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de Puerto América con 130 nuevos amarres.³⁵ • En Chipiona, se va a modificar el PGOU para ampliar el muelle pesquero y deportivo (53 nuevos amarres). La ampliación supondrá un grave daño para la playa de la Micaela o Grajuela, dañando una de las zonas de marisqueo más importantes.³⁶
Almería	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto de Carboneras. Supondrá la construcción de un puerto deportivo.³⁷ • Ampliación del Puerto Deportivo de Roquetas de Mar con 225 nuevos amarres. • Ampliación del Puerto Deportivo de Adra con 199 nuevos amarres.
Huelva	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto Deportivo de Ayamonte.³⁸

Informe de la UE: playas contaminadas³⁹

No cumplen los valores obligatorios determinados por la Comisión Europea

- Playa de la Juana. Albuñol. Granada
- Playa Carchuna. Motril. Granada
- Playa El Cable. Motril. Granada
- Playa Torrenueva. Motril. Granada
- Playa Arroyo Vaquero. Estepona. Málaga
- Playa La Galera-Dorada. Estepona. Málaga
- Playa Calahonda. Mijas. Málaga
- Playa El Morche. Torrox. Málaga
- Playa Ferrara. Torrox. Málaga
- Playa Peñoncillo. Torrox. Málaga
- Playa Torre del Mar. Vélez-Málaga. Málaga

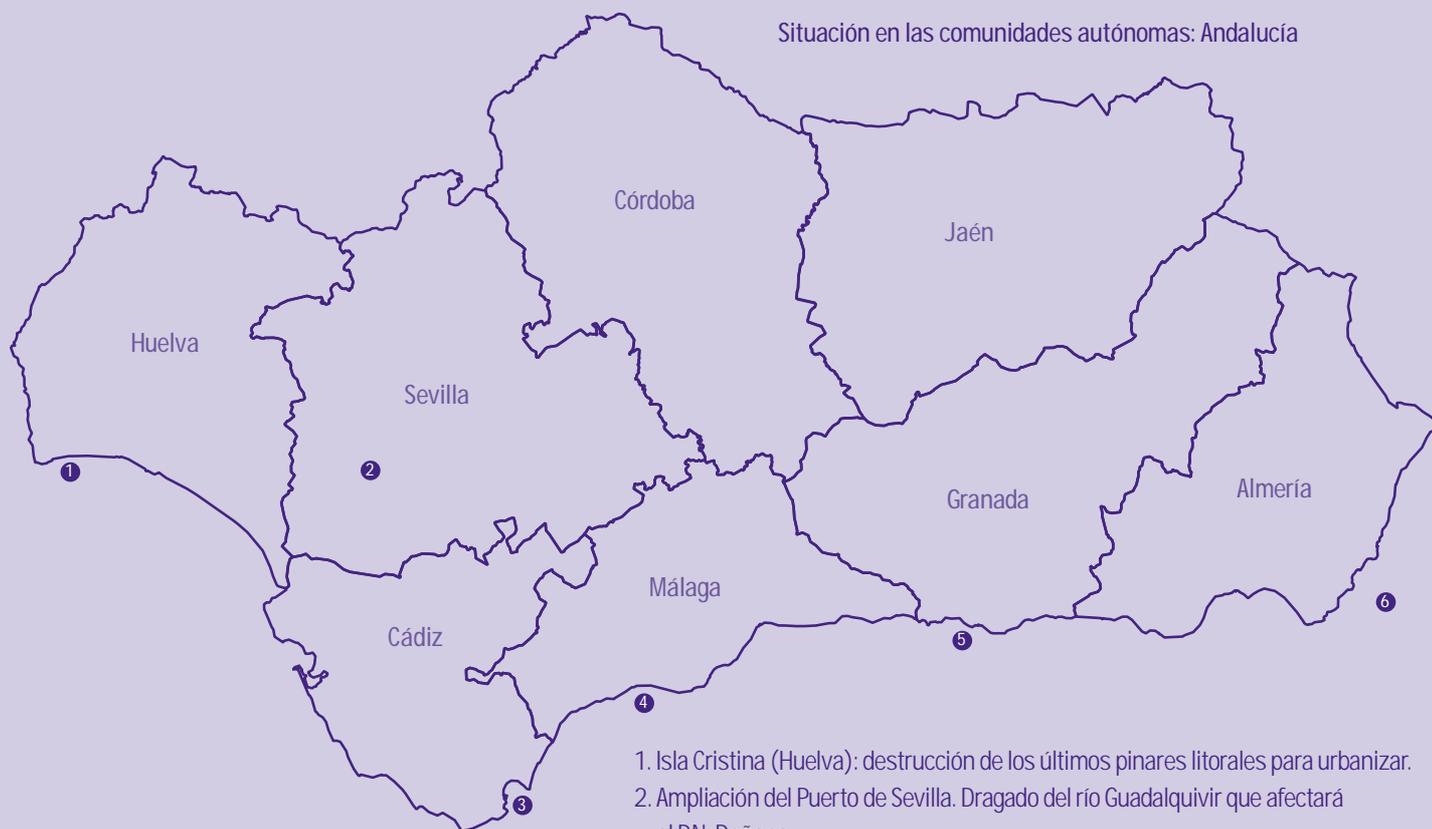
ración de aguas residuales, lo que provoca focos de contaminación casi permanente.

Fuengirola y Nerja son dos de las poblaciones causantes de que la Comisión Europea haya comenzado un procedimiento de infracción contra España por el incumplimiento de la directiva sobre tratamiento de aguas residuales.

El 30% de la población litoral de Cádiz se agrupa en cinco municipios que no depuran sus aguas residuales: Chipiona, Vejer, Barbate, Tarifa y Algeciras.

El ayuntamiento de Vélez-Málaga ha sido sancionado con una multa de 6.000 euros por un vertido de aguas fecales en Lagos por la Confederación Hidrográfica del Sur.⁴⁰

Las depuradoras de Almuñecar, La Rábida y el Pozuelo (Granada) no están en funcionamiento. En Castillo de Baños y La Mamola todavía no está prevista la depuración, provocando graves problemas de contaminación por los productos utilizados en la agricultura intensiva, que contaminan por nitratos tanto las aguas superficiales como las subterráneas.⁴¹ La playa de Salobreña sufre vertidos industriales de una piscifactoría y la de Poniente, en Motril, recibe vertidos industriales.⁴²



1. Isla Cristina (Huelva): destrucción de los últimos pinares litorales para urbanizar.
2. Ampliación del Puerto de Sevilla. Dragado del río Guadalquivir que afectará al P.N. Doñana.
3. Algeciras (Cádiz): carece de sistemas de depuración de aguas residuales.
4. Marbella (Málaga): urbanización masiva e ilegal.
5. Playas de Motril (Granada): Contaminación (El Cable, Carchuna, Torrenueva).
6. Almería: acoso al P.N. Cabo de Gata para urbanizar.

Mapa de puntos negros en Andalucía

Conclusiones y recomendaciones

Es imprescindible que Andalucía decrete una moratoria para la construcción en la franja litoral que ponga freno a la degradación.

Los temporales de la pasada primavera ponen al descubierto la verdadera cara de la especulación que padecen las costas andaluzas desde hace 30 años. El binomio "construcción-degradación costera" es una realidad en la costa andaluza, caracterizada por una franja costera encorsetada entre edificios, paseos marítimos, diques y puertos deportivos, que pierde a gran velocidad las características naturales que le permiten sobrevivir en buen estado.

La desgracia sufrida en el municipio del Rincón de la Victoria esta primavera evidencia la importancia de realizar un desarrollo turístico y urbanístico que tenga en cuenta el respeto a los procesos de la naturaleza. El incumplimiento de la legislación y la ausencia del principio de pre-

caución a la hora de llevar a cabo actuaciones en la costa, ejemplificado en este caso por la urbanización ilegal de las ramblas y la construcción de un paseo marítimo sin salida al mar (denunciado por Greenpeace en 2002), debería hacer reflexionar sobre el modelo de desarrollo que se fomenta y consiente desde las administraciones.

La creación de la Agencia para el Desarrollo Sostenible del Litoral sería un buen punto de inicio para revertir la situación actual. Desde aquí se debe hacer cumplir la Ley de Costas, impulsar la implantación de una gestión sostenible del litoral a través de la promoción de figuras como la de "Municipio sostenible" o la Agenda 21.

Otro aspecto imprescindible para el litoral andaluz es la lucha contra la contaminación. Acabar con los vertidos contaminantes debe ser una prioridad. La Junta de Andalucía debe elaborar un plan de prevención de la contaminación litoral que evalúe y examine la situación actual y persiga a los culpables de la degradación de las aguas litorales.